El congresista de la República, **Idelso Manuel García Correa**, integrante del grupo parlamentario de **Alianza Para El Progreso**, ejerciendo el derecho que le confiere el artículo 68° del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

" 78° ANIVERSARIO DEL BIÓLOGO PERUANO"

CONSIDERANDO:

Que, considerando el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

Que, el día del Biólogo, se conmemora el 27 de noviembre de cada año. La fecha fue establecida en honor al destacado botánico alemán Augusto Weberbauer, quien realizó una importante obra científica en nuestro país.

Que, el Colegio de Biólogos del Perú, desde su fundación, ha cumplido un rol fundamental en la formación, regulación y defensa del profesional biólogo, contribuyendo de manera decisiva en áreas como el control de enfermedades, la biotecnología, el manejo de recursos naturales, la educación ambiental y la protección de los ecosistemas que conforman nuestro territorio.

Que, reconocemos la labor incansable que realizan los biólogos en todo el país, contribuyendo al desarrollo científico, a la salud pública, al manejo sostenible de los recursos naturales y a la defensa del patrimonio biológico del Perú, uno de los países mega diversos del planeta.

Que, destacamos el aporte del Colegio de Biólogos del Perú como institución rectora en la promoción de la ética profesional, la capacitación continua y la representación de sus miles de colegiados, fortaleciendo con ello el avance de la ciencia y la gestión ambiental en el Perú.

Que, por lo manifestado es importante que la representación nacional rinda el merecido homenaje a estos profesionales, al conmemorarse su 78.º aniversario al celebrarse este 27 de noviembre el día del Biólogo Peruano, fecha que reconoce la vocación, entrega y compromiso de sus profesionales con la sociedad.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro más cálido y respetuoso saludo de felicitación a todos los Biólogos del Perú, al conmemorarse su 78º aniversario al celebrarse este 27 de noviembre el día del Biólogo Peruano, fecha que reconoce la vocación, entrega y compromiso de las y los profesionales dedicados a la investigación, conservación y protección de nuestra biodiversidad.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo a la Blga. Vilma Montero Celestino, Decana Nacional del Colegio de Biólogos del Perú y por su intermedio a todos los profesionales biólogos y biólogas del país, en reconocimiento a su valioso aporte al desarrollo científico, ambiental y social de nuestra nación.

Lima, noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/11/2025 11:16:33-0500